

**Plan de Acción del Programa de País entre  
el Gobierno de la República del Perú y el Programa  
de las Naciones Unidas para el Desarrollo  
(2006-2010)**



## El Marco

El Gobierno de la República del Perú, en adelante denominado el Gobierno y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, en adelante denominado el PNUD,

Poniendo en práctica su mutuo acuerdo y su cooperación en el marco de los Objetivos de Desarrollo del Milenio;

Basándose en la experiencia obtenida y el progreso logrado durante la puesta en práctica del anterior Programa de Cooperación 2001-2005;

Iniciando un nuevo programa de cooperación por cinco años, para el período 2006-2010;

Declarando que se dará cumplimiento a esas responsabilidades en el espíritu de cordial cooperación;

Han convenido en lo siguiente:

## Parte I. Bases de la Cooperación

1. Acuerdo sobre Servicios de Asistencia Técnica suscrito entre el Gobierno y las Naciones Unidas el 30 de marzo de 1956, ratificado por el Congreso de la República el 15 de Septiembre de 1961.

## Parte II. Análisis de situación

2. Transcurrido el primer quinquenio del siglo XXI, la situación económica del Perú se caracteriza por mostrar indicadores macroeconómicos favorables tales como el mantenimiento del crecimiento del Producto Bruto Interno (PBI) en forma sostenida durante los últimos 4,5 años (4,4% de crecimiento promedio anual que llevó el nivel del PBI a US\$ 60 628 millones en 2004); una baja inflación (2,5% promedio anual en los últimos 5 años); nivel record de crecimiento de las exportaciones (US\$ 15 000 millones previstos para 2005); un alto nivel de reservas internacionales (US\$ 12 000 millones a diciembre de 2004); nivel de riesgo-país por debajo del promedio latinoamericano, etc.

3. Estos logros macroeconómicos, a su vez han sido acompañados por avances en aspectos tales como la puesta en marcha del proceso de descentralización —con el establecimiento a partir de 2002, de los Gobiernos Regionales elegidos democráticamente— y junto con ello, se han iniciado procesos en la administración pública, orientados a transferir a estas instancias, los principales programas sociales del Gobierno. Si bien recientemente el referéndum para unir regiones y crear «macro regiones», tuvo un resultado negativo, ello no significa retroceder lo avanzado, antes bien queda el reto de fortalecer los mecanismos ya

instituidos, con miras a que en el siguiente referéndum, pueda lograrse la constitución de las referidas «macro regiones».

4. En el nivel local, se han establecido instancias de participación, como los Presupuestos Participativos Municipales, así como se han institucionalizado niveles de diálogo, tales como las mesas de concertación de lucha contra la pobreza (mas de 1 300 en todo el país). Adicionalmente, se han implementado programas de empleo temporal de cobertura nacional en los ámbitos urbano y rural, así como se viene ejecutando un amplio programa de mejora de los barrios y las viviendas populares en todo el país.

5. Recientemente se ha puesto en marcha un programa de incentivos económicos para las madres en extrema pobreza del país, a partir del cual se espera dotar de identidad legal (inscripción en registros ciudadanos) a mas de 2 millones de niños, ampliar la cobertura de protección a los hijos de esas madres en materia de salud (vacunación, prevención, asistencia alimentaria, etc.) y educación (inscripción en escuelas primarias).

6. Sin embargo, estos progresos no resultan suficientes aún, para impulsar en forma significativa el crecimiento del empleo y de los ingresos para la población pobre estimada en alrededor del 54,3% (14,5 millones de habitantes) y mejorar la situación de la población en pobreza extrema, estimada en 23,9% (6,3 millones de habitantes), sobre un total de población estimado en 26,7 millones.

7. En este marco, resulta importante resaltar que el Gobierno peruano formuló y aprobó el documento «Bases para la Estrategia de Superación de la Pobreza y Oportunidades Económicas para los Pobres», el mismo que resulta coherente con el compromiso del Gobierno por lograr los Objetivos del Desarrollo del Milenio. En este marco, tanto el Informe Mundial como el correspondiente Informe Nacional sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio, son ya elementos de referencia, tanto para el Gobierno como para la sociedad civil, al momento de formular, implementar o evaluar las distintas políticas orientadas a mejorar las condiciones de vida en el Perú.

8. Es importante señalar, que los altos niveles de pobreza, supondría también un compromiso del conjunto de la sociedad y en ese sentido, cabe señalar el potencial que supone el cerca del centenar de empresas e instituciones peruanas, que han suscrito el Pacto Mundial desde su lanzamiento a fines de 2003 y que han manifestado interés en participar en el diseño y ejecución de programas de responsabilidad social.

9. Por otro lado, lo complejo de la situación social, está muy presente en el debate político que acompaña al período pre-electoral (elecciones generales previstas para Abril de 2006), donde parte importante de la discusión, se centra en reconocer que si bien la brecha social es de carácter estructural, difícilmente podrá ser resuelta en el corto plazo, por lo que se hace necesario compatibilizar el mantenimiento del buen manejo económico, con la consolidación de los programas sociales más exitosos y la creación de otros nuevos, orientados a que en un mediano plazo, se consoliden tanto las condiciones de gobernabilidad, como las metas de reducción de la pobreza, como una garantía para un desarrollo humano sostenido. Dicho debate se produce en un contexto, donde la acción de los partidos y de los políticos en las últimas décadas, no han logrado aún niveles altos de aceptación en la población.

10. Por otro lado, las actividades que el Gobierno ha venido ejecutando con el apoyo del PNUD, guardan concordancia con el primer Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (United Nations Development Assistance Framework - UNDAF), aprobado para el período 2006-2010, así como con la Evaluación Conjunta de País (Common Country Assessment - CCA) de 2003 y con el Informe de Avance de los Objetivos del Milenio en el Perú de 2004. Estos documentos, permitieron, desde la perspectiva del Sistema de Naciones Unidas, Sociedad Civil y el Gobierno Peruano, aproximarse a un consenso para la caracterización de las necesidades, desafíos y prioridades del país hacia dónde orientar los esfuerzos de la Cooperación.

11. Estos documentos, así como el análisis reciente indicado líneas arriba, permiten interpretar la realidad actual, como la de un país que tiene la necesidad de fortalecer y consolidar su institucionalidad democrática, luego de largos años en los que se sucedieron crisis económicas, políticas e institucionales y se padeció un período de violencia política interna de casi dos décadas, que cobró la vida de cerca de 70 mil personas de acuerdo con el informe de la Comisión de la Verdad y Reconciliación. En este marco, es justo reconocer que el país realiza aún esfuerzos por fortalecer y profesionalizar las —aún frágiles— instituciones del Estado, la comunidad política y la sociedad civil.

12. Todo ello supone que se hace urgente, al inicio del siglo XXI, comenzar con un proceso de desarrollo humano sustentable, basado en la superación de la pobreza y la exclusión y en la prevalencia de los derechos básicos de las personas. Al mismo tiempo, esta caracterización, permite identificar una disponibilidad importante de recursos humanos, naturales, físico-geográficos y culturales, una importante tradición solidaria, y cifras macroeconómicas que muestran circunstancias auspiciosas del país, en comparación con otros países de la región latinoamericana. Los recientes incrementos en la actividad exportadora, las perspectivas de lograr acuerdos de libre comercio o similares con los Estados Unidos y otros países, son claros indicadores de un gran dinamismo en materia de la integración del país a los circuitos comerciales mundiales.

13. Cabe señalar que el referido UNDAF, reconoce como ejes transversales, presentes en todas las actividades, la lucha contra la pobreza y la exclusión social; la promoción de la equidad de género; el apoyo a la participación ciudadana; y el fomento del desarrollo económico sostenible.

### Parte III. Cooperación en el pasado y lecciones aprendidas

14. En el período 2001-2004, el PNUD colaboró con el proceso de consolidación democrática, recuperación económica y mejora de la calidad de vida de la población más pobre del país, a través de asesoramiento especializado y participación en la implementación de los diversos programas y proyectos orientados hacia los mencionados objetivos.

15. El PNUD colaboró con el Gobierno en la preparación de documentos, propuestas de políticas y proyectos específicos, relacionados a compromisos nacionales derivados de diversos acuerdos internacionales, tales como la Cumbre Mundial del Desarrollo Social, Conferencia Mundial de la Mujer y Conferencia Mundial sobre el Medio Ambiente y Desarrollo.

16. Se procuró aprovechar al máximo las ventajas que ofrece el PNUD como ente neutral de cooperación, coordinador del Sistema de las Naciones Unidas y con capacidad de convocatoria para lograr atraer recursos complementarios a las propuestas de importantes programas tales como los relacionados con la Comisión de la Verdad y Reconciliación, Programa de Empleo masivo «A Trabajar Rural», programa de rehabilitación en zonas afectadas por desastres naturales y apoyo de entes internacionales a la consolidación y operación del Acuerdo Nacional, como instancia de concertación política. Dada la necesidad de disminuir plazos en la implementación de acciones innovativas o correctivas que fueron necesarias para apoyar el desarrollo del país, el PNUD utilizó sus recursos como «fondo semilla» para iniciar procesos y/o propiciar la captación de otros.

17. Dentro de su labor asesora, el PNUD a partir de la elaboración y publicación en 2002, del Informe Nacional de Desarrollo Humano, impulsó la incorporación del enfoque del desarrollo humano; luego en 2003, con la elaboración y publicación del Mapa de Potencialidades de Perú, impulsó la necesidad de identificar las potencialidades que posee el país, como base para programas de desarrollo productivo local y en 2004, con la presentación en Lima, del Informe sobre «La Democracia en América Latina», se impulsó el debate sobre las formas de fortalecer la democracia en el Perú.

18. El PNUD apoyó el fortalecimiento de la operatividad del Sistema del Coordinador Residente, sobre la base de acciones coordinadas con las agencias del Sistema de las Naciones Unidas. Los resultados fueron la elaboración del «Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo 2006-2010» a inicios del 2005; el Informe de Objetivos de Desarrollo del Milenio en el Perú en el 2004; y la «Evaluación Conjunta de País» en el 2003. Adicionalmente el PNUD coordinó distintas acciones con el Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo, Corporación Andina de Fomento y otros donantes internacionales.

19. En lo operativo-administrativo, la Oficina del PNUD-Perú, confirmó su permanente disposición a reforzar su capacidad técnico-analítica y a revisar periódicamente sus procedimientos, lo que le permitió por un lado, reforzar su capacidad de asesoría en materia de aspectos de gobernabilidad y desarrollo y por otro, a partir de la puesta en marcha de un sistema corporativo de gestión de proyectos («Atlas»), se orienta a mejorar los aspectos administrativos, con miras a impulsar una ágil ejecución de los proyectos a su cargo, sin que ello signifique, obviamente, descuidar el necesario seguimiento, control y registro de la aplicación de los correspondientes recursos. Asimismo, se ha elaborado y capacitado a las contrapartes en el nuevo Manual de Gestión de Proyectos.

20. El PNUD-Perú a partir del 2001, trabajó conjuntamente con el Gobierno, en las siguientes áreas: a) Gobernabilidad democrática; b) Lucha contra la Pobreza; c) Energía y medio ambiente; d) Tecnología de la Información y Comunicación y e) Prevención frente a factores que amenazan a la sociedad: desastres naturales y VIH-SIDA.

21. Dentro de estas áreas cabe destacar el apoyo del PNUD para: la puesta en marcha del proceso de descentralización, mediante la colaboración con el Consejo Nacional de Descentralización; el inicio de acciones de apoyo técnico a Gobiernos Regionales y a algunos Gobiernos Locales; el apoyo al diseño, implementación y evaluación del Programa de Empleo Masivo «A Trabajar Urbano»; el apoyo a la capta-

ción de recursos e implementación del Programa de Empleo Masivo «A Trabajar Rural»; el lanzamiento exitoso —conjuntamente con la OIT y la CONFIEP<sup>1</sup>— del Pacto Global; la elaboración y publicación de documentos sobre la biodiversidad del medio geográfico peruano y las perspectivas de los bionegocios; el diseño y desarrollo de una base gráfica para el seguimiento de programas sociales utilizando instrumental técnico geo-referencial; el diseño y puesta en marcha de una Estrategia Nacional de Prevención y Mitigación de Desastres Naturales (sismos, «huaycos», inundaciones, erupciones volcánicas, «friaje», Fenómeno «El Niño», etc.); la ejecución de campañas de prevención del SIDA.

22. La experiencia del último Programa de país, deja importantes lecciones aprendidas en el campo de la coordinación, diseño, implementación, evaluación y movilización de recursos. Cabe señalar que un elemento importante para la movilización de recursos por parte del PNUD, fue la utilización de un enfoque de Programa sectorial, que permite tener en cada institución un programa global, a partir del cual es posible interesar fuentes de financiamiento complementarias que se agregan cada una como proyectos separados, de modo tal de facilitar, no solo su ejecución y seguimiento, sino la determinación de los campos de acción o metas específicas por cada ente financiero. Todas estas experiencias, serán un valioso referente a ser empleado por el PNUD en el nuevo Programa.

## Parte IV. Programa Propuesto

23. Las actividades del Programa 2006-2010, se llevarán a cabo en concordancia con el compromiso del país, respecto a los Objetivos de Desarrollo del Milenio, a las prioridades nacionales reflejadas en el Acuerdo Nacional y en armonía con lo establecido para el país, en el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD). En este sentido, el Programa centra su enfoque en la atención a las poblaciones excluidas y para ello considera como ejes fundamentales a las áreas siguientes:

- a) Desarrollo de las capacidades humanas;
- b) Desarrollo de las oportunidades económicas y sociales;
- c) Fortalecimiento de la Gobernabilidad democrática.

24. Dentro del área de desarrollo de las capacidades humanas, el PNUD colaborará en líneas tales como diseño, aplicación y evaluación de políticas contra la pobreza; ampliación del acceso a los servicios sociales básicos, con énfasis en las poblaciones excluidas, el apoyo al pleno ejercicio de los derechos básicos de las personas y el impulso a la incorporación del enfoque de género como eje transversal. Ello supone que el PNUD apoyará las iniciativas orientadas a enriquecer el debate sobre políticas de lucha contra la pobreza y los eventos dirigidos a captar o coordinar recursos financieros en apoyo a proyectos y programas específicos. Adicionalmente, el PNUD brindará su apoyo al Gobierno y a la sociedad civil en la formulación de planes de derechos humanos, así como apoyará la gestión de la Defensoría del Pueblo y la formulación de políticas y proyectos en favor de los discapacitados. Como contribución conceptual al área de

---

<sup>1</sup> Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas.

desarrollo de las capacidades humanas, el PNUD realizará el lanzamiento de dos Informes Nacionales de Desarrollo Humano y otros documentos técnicos vinculados al tema.

25. En el área del Desarrollo de las Oportunidades Económicas y Sociales, el PNUD espera colaborar entre otras líneas, en el desarrollo y ejecución de estrategias orientadas a aprovechar las potencialidades locales y el desarrollo sostenible; desarrollo de las micro y pequeñas empresas; y diseño y aplicación de estrategias orientadas a generar nuevos mercados y empleo en los que también se incluirían programas orientados a los jóvenes. Las actividades del PNUD en esta área de asistencia incluirán el impulso a la incorporación del enfoque de género como eje transversal. El PNUD apoyará la implementación de proyectos de desarrollo productivo (en zonas urbano marginales, sierra y selva), y en alianza con el sector financiero y/o privado, el establecimiento de sistemas de apoyo a la pequeña y mediana empresa en el sector rural. Otras actividades con el Sector Privado, consideran desarrollar proyectos conjuntos en el marco del Pacto Global y apoyar la utilización de iniciativas de canje de deuda por inversión o asistencia descentralizada. En el tema medioambiental, se dará apoyo a la promoción de la Estrategia Nacional de Biodiversidad, incluyendo apoyo técnico para preparación del correspondiente Plan de Acción; apoyo a iniciativas locales de conservación, producción y comercialización de especies tradicionales en zona andina; apoyo a la elaboración de planes operativos para actividades generadoras de empleo vinculadas a crianza de camélidos sudamericanos; apoyo a la preparación del Plan Maestro para Conservación del Lago Titicaca y además, se espera concretar con el Sector Privado, una alianza para capacitar a autoridades locales y comunidades, en el manejo medioambiental. Adicionalmente, se promoverá y participará en la instalación de sistemas fotovoltaicos en zonas de pobreza extrema y la elaboración de estudios de factibilidad para instalación de plantas eléctricas que incluyen energía renovable, uso eficiente de la energía o tecnología avanzada de combustibles fósiles. Asimismo, se apoyará la formulación de un marco favorable para el desarrollo de la ciencia y la tecnología.

26. En el área de fortalecimiento de la gobernabilidad democrática, el PNUD colaborará en el desarrollo de las capacidades técnicas (de programación, planeamiento, gestión, evaluación, monitoreo y rendición de cuentas) de los organismos estatales (nacionales, regionales y locales); fortalecimiento de mecanismos de participación, concertación y diálogo en las entidades estatales y no estatales; ampliación del uso y acceso de la información estadística en los procesos de diseño, implementación y evaluación de políticas; fortalecimiento de las capacidades estatales para prevenir y manejar situaciones de riesgo social y sanitario, y situaciones de riesgo producidas por desastres naturales. Dicha colaboración incluirá la incorporación de la perspectiva de género como un eje transversal. En términos más precisos, la labor del PNUD se reflejará en el establecimiento de convenios con sectores y ministerios en apoyo a la formación de cuadros técnicos y con sectores sociales en apoyo al desarrollo de marcos estratégicos, planes y normas. Asimismo, se promoverá el desarrollo y uso de sistemas de información para control de la gestión pública. Especialmente se espera brindar asistencia técnica: al Poder Judicial para implementar la reforma de la Administración de Justicia; al sector turismo, para la promoción del país en mercados de turismo mundial y en general, al Sector Público para mejorar su eficiencia en la provisión de bienes públicos y promoción externa. En el aspecto medioambiental, se apoyará al Gobierno en la definición de estrategias y políticas orientadas al uso racional y sostenible de recursos agroforestales en la zona amazónica, así como el desarrollo y promoción de la capacidad de autorregulación. Adicionalmente, se apoyará el desarrollo y difusión de temas ambienta-

les y de eco negocios. Se apoyará también los esfuerzos del Gobierno para la movilización de recursos financieros y técnicos para implementar la Convención de Cambio Climático y Desertificación en el Perú. Finalmente, continuará el apoyo del PNUD al proceso de descentralización, así como la asistencia técnica dirigida a asegurar la participación de las autoridades locales en procesos de planificación y administración de programas sociales. Igualmente, el PNUD apoyará la integración de la perspectiva de género en el diseño de políticas de desarrollo, incorporando con más énfasis esta perspectiva en sus proyectos, colaborando con la elaboración del plan de promoción de la equidad de género y realizando eventos a nivel sectorial para debatir la integración del tema género en programas nacionales.

27. El desarrollo de todos estos temas, a su vez, guarda correspondencia con la preocupación del PNUD de que el adecuado manejo económico, signifique también mejoras en las oportunidades económicas para la población más pobre, así como en la elevación de la calidad de vida de estos sectores y la consolidación de los procesos de descentralización.

28. Para la implementación de acciones en las áreas arriba señaladas, el PNUD promoverá el uso intensivo de los conceptos vinculados al desarrollo humano, participación social, aprovechamiento de potencialidades locales, modernización del Estado en sus distintos niveles (Nacional, Regional y Local) y responsabilidad social de los distintos agentes económicos y sociales. Para ello, el PNUD ofrecerá servicios de asesoría especializada, capacidad de convocatoria, apoyo a la movilización de recursos y asistencia en el diseño e implementación de nuevos esquemas para la ejecución de acciones.

29. En la implementación de dichas acciones, como una forma de contribuir en beneficio del país a la captación y movilización de recursos a favor del desarrollo, el PNUD impulsará el compromiso y participación de otros agentes, tales como los Bancos Multilaterales, cooperantes bilaterales, grandes empresas, gremios, fundaciones, etc., bajo enfoques programáticos que simplifiquen la identificación de espacios para su acción y/o faciliten la elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación de los correspondientes proyectos.

30. Bajo estos supuestos, se podría esperar a un mediano plazo, estar contando con programas de desarrollo del interior del país, en los que se considere el aprovechamiento racional de las potencialidades (naturales, sociales, de capital, y de infraestructura), el desarrollo de las pequeñas y micro empresas locales, la consolidación de las micro finanzas, el incremento de la eficiencia del sector público y la ampliación de mercados internos y externos, como un modo de complementar y ampliar los efectos positivos del buen manejo macroeconómico.

## Parte V. Estrategias de las Alianzas

31. Tomando en cuenta la plena concordancia existente entre las áreas estratégicas establecidas por el PNUD para su Programa 2006-2010, y aquellas acordadas en el UNDAF, se considera que un factor fundamental para el logro de unas y otras, será la permanente coordinación de sus acciones entre el PNUD y las demás agencias del Sistema de las NNUU, bajo la responsabilidad del Coordinador Residente.

32. En este sentido, en los nuevos Programas y Proyectos a establecerse por el PNUD, se otorgará especial atención, a la identificación de espacios o líneas de acción, para aprovechar las capacidades institucionales de las distintas agencias, a favor de las metas acordadas con el Gobierno. Bajo este enfoque, se espera por lo tanto, no solo estar haciendo un esfuerzo compartido en el logro de metas sectoriales, sino también acercarse a los objetivos que las agencias de NNUU, acordaron en el UNDAF.

33. Ello supone, examinar los nuevos programas y proyectos, a la luz de la especialidad de cada agencia, a fin de evitar duplicidades y antes bien, convocar esas capacidades para que participen en los referidos programas y proyectos, respetando los correspondientes espacios institucionales, vale decir, haciendo de conocimiento del Gobierno, la forma puntual de dicha participación.

34. Para tal efecto el Coordinador Residente del Sistema de NNUU, en sus reuniones periódicas con las agencias participantes del UNDAF, informará acerca de los Programas y Proyectos específicos en los que podría esperarse una participación de las demás agencias. A partir de esa información, se evaluará los correspondientes costos de la intervención, eventuales ajustes y coordinación con el Gobierno y finalmente —una vez aprobada la participación— se establecerá precisiones en cuanto a insumos, cronogramas, productos a alcanzar, monitoreo, etc. A mitad de período, para el conjunto del Programa, se podrá considerar el realizar una evaluación, para ver las lecciones aprendidas de esta participación PNUD-Agencias en determinados Programas y Proyectos.

35. A efectos de impulsar esta participación, el PNUD aportará la información básica sobre los Programas y Proyectos, donde potencialmente exista ese espacio para la participación de las otras agencias de las NNUU. Asimismo, propiciará reuniones iniciales de coordinación con los entes del Gobierno encargados de su implementación y pondrá a disposición de las Agencias, las facilidades (información complementaria, reuniones técnicas con funcionarios del PNUD y/o del Gobierno, talleres, etc.) necesarias para la mejor participación de estas.

36. Inicialmente, los principales copartícipes del PNUD en su Programa de Cooperación 2006-2010, serán las agencias participantes en el UNDAF<sup>2</sup>, no descartándose, la participación de otras agencias que puedan estar en condiciones de aportar su experiencia técnica para el logro de determinadas metas o implementación de nuevos programas y proyectos.

---

<sup>2</sup> Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito; Oficina Subregional de la Organización Internacional del Trabajo para los Países Andinos; Banco Interamericano de Desarrollo; Banco Mundial; Organización Internacional para las Migraciones; Fondo de Población de las Naciones Unidas; Centro Panamericano de Ingeniería Sanitaria y Ciencias del Ambiente; Organización Panamericana de la Salud; Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura; Instituto de las Naciones Unidas para la Formación e Investigación; Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación; Organización de Aviación Civil Internacional; Centro de Información de las Naciones Unidas para el Perú; Programa Mundial de Alimentos; Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia; Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe; Oficina de Servicios para Proyectos de las Naciones Unidas; Fondo Monetario Internacional; Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola.

37. Dada la importancia que reviste la problemática social, sin duda los temas vinculados a la misma, serán los que tengan especial prioridad al momento de realizar las actividades de coordinación entre agencias.

38. A nivel del resto de agentes sociales, indudablemente, el Gobierno será un actor fundamental, aunque a diferencia de períodos anteriores, del 2006 en adelante, se tendrá que considerar no solo la instancia central, sino también la regional y local. En esta misma línea, se espera reforzar la participación del Sector Privado, especialmente a partir de las empresas e instituciones firmantes del Pacto Mundial. En el tratamiento de algunos temas, será también relevante convocar al sector académico y a las ONG's, vinculadas al análisis o ejecución de proyectos relacionados con el Programa 2006-2010.

## Parte VI. Gestión Programática

39. Durante el Programa 2006-2010, el PNUD continuará utilizando la modalidad de «Ejecución Nacional», sin dejar de lado la posibilidad de contar con el apoyo de agencias del exterior, en especial las del Sistema de las Naciones Unidas.

40. En línea con el objetivo de fortalecer capacidades nacionales en la ejecución de los programas y proyectos que se desarrollan con el apoyo del PNUD, este organismo continuará realizando las labores de capacitación —iniciadas en 2005— respecto al Manual de Procedimientos para la Ejecución de Proyectos y capacitación de las contrapartes en el manejo del ERP del PNUD denominado «Atlas». Asimismo, continuará la política de transparencia, mediante la permanente actualización de la página web del PNUD con la información sobre los proyectos vigentes, licitaciones, consultores, guías, etc.

41. Por otro lado, se mantendrán los altos niveles de coordinación con la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI) en materia de política de cooperación.

42. Un nuevo nivel de acción del PNUD, derivado del Pacto Global, se orientará a tratar de lograr la colaboración de empresas en esquemas de responsabilidad social, liderados por ellos mismos con la asistencia del PNUD, la coordinación de las respectivas autoridades y participación de otras agencias. En cuanto a la necesidad de enriquecer los enfoques y el debate del desarrollo, el PNUD considera de especial importancia incorporar en sus ejercicios de reflexión al nivel académico (universidades, centros de investigación, Organismos No Gubernamentales, etc.).

## Parte VII. Monitoreo y Evaluación

43. Como resultado de la experiencia de los últimos años, el PNUD considera su acción como una labor de asistencia técnica que se lleva a cabo en varios niveles. Un nivel es a partir de la lectura de los datos de diagnóstico de la realidad nacional, y/o de la propia coyuntura, que permite identificar algunas líneas de

acción en apoyo a la gobernabilidad del país y/o para el establecimiento de programas de impacto social y/o económico. Otro nivel es la «apreciación» que el PNUD realiza de los principales programas orientados a mejorar el nivel de vida, a partir de la cual, es posible identificar líneas de acción nuevas o complementarias, con miras a dar sostenibilidad a los procesos puestos en marcha por esos programas.

44. El PNUD considera de especial importancia, reforzar el diseño, seguimiento e impacto del Programa 2006-2010 y de los proyectos que lo integran. Para ello se continuará utilizando mecanismos tales como: el Comité Local de Aprobación de Proyectos; revisiones sustantivas y presupuestales de Proyectos; auditorías anuales de proyectos; evaluaciones y/o ejercicios de apreciación sobre los aspectos sustantivos de los proyectos; medición del nivel de presencia del PNUD en acciones de desarrollo, etc. Asimismo, se llevará a cabo, evaluaciones sustantivas para los principales Proyectos que conformen el Programa de País.

## Parte VIII. Compromiso del PNUD

45. En los últimos años el PNUD ha colaborado con el país, no solo con los recursos propios y bajo su administración, sino también ha participado activamente en la movilización de recursos de terceros. En esa línea, para el período 2006-2010, se espera estar en condiciones de movilizar recursos en forma similar a la ocurrida en períodos anteriores. La previsión para el período 2006-2010, es de US\$ 7,5 millones de recursos regulares y unos US\$ 280 millones de terceros.

## Parte IX. Compromiso del Gobierno

46. Como Estado fundador de la Organización de las Naciones Unidas, y en concordancia con los compromisos asumidos en los programas de cooperación anteriores, el Gobierno del Perú se compromete a proveer al PNUD las condiciones necesarias para la gestión exitosa del marco de asistencia para el desarrollo y su programa de cooperación.

## Parte X. Otras disposiciones

47. El presente Plan de Acción, puede ser modificado si hay consentimiento de ambas partes.

48. Ninguna parte de este Plan de Acción, se interpretará como que excluye o aminora la protección al PNUD acordada por las disposiciones y el espíritu de la Convención sobre Prerrogativas e Inmunidades de las Naciones Unidas, de la cual es signatario el Gobierno.

POR CONSIGUIENTE, los abajo firmantes, debidamente autorizados, han firmado el presente Plan de Acción del Programa del País el 31 de enero de 2006, en Lima, Perú.

En representación del Gobierno de Perú



Embajador Óscar Maúrtua de Romaña  
Ministro de Relaciones Exteriores

En representación del PNUD



Jorge L. Chediek  
Representante Residente

## Anexo. Marco de resultados y recursos del CPAP

**Efecto directo No. 1 esperado del UNDAF:** 1.2 Fortalecimiento y ampliación del conocimiento, la conciencia y los mecanismos de protección y ejercicio de los derechos básicos de las personas.

Componente programático del organismo miembro del UNDG	Efectos directos esperados	Productos esperados	Metas e indicadores de productos	Recursos por componente programático, cifras indicativas (por año, dólares EE.UU.)					
				2003	2004	2005	2006	2007	Total
Incorporación de ODM a debate público y plataforma política.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los ODM incorporados como tema del debate académico y político.</li> <li>• Opinión pública interesada en el desenvolvimiento de los ODM.</li> </ul>	PNUD: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Promoción de iniciativas orientadas a enriquecer debate de políticas de lucha contra la pobreza, y de eventos dirigidos a captar o coordinar recursos financieros en apoyo a proyectos y programas específicos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Una publicación base sobre el estado de los ODM en el país. Por lo menos 3 reportes al año en medios difundiendo los conceptos y alcances del los ODM.</li> <li>• Por lo menos 3 menciones al año por parte de los principales agentes sociales y/o políticos, sobre los ODM.</li> </ul>	Recursos Ordinarios:					US\$ 1'000 000
Fortalecimiento de sistemas nacionales para promoción y protección de derechos humanos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estado y sociedad civil sensibilizados respecto al tema de DDHH.</li> <li>• Acción efectiva de los organismos encargados de la defensa de los DDHH.</li> <li>• Políticas y normas a favor de los discapacitados.</li> </ul>	PNUD: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo a gobierno y sociedad civil para la puesta en marcha del Plan de Derechos Humanos con base en recomendaciones de CVR.</li> <li>• Apoyo a gestión de Defensoría del Pueblo y organizaciones de la sociedad civil.</li> <li>• Formulación de políticas y marcos normativos en apoyo a los discapacitados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convenios con Defensoría del Pueblo, PCM, MINJUS, Universidades y gremios, para la ejecución del Plan Nacional de DDHH.</li> <li>• Convenio con Comisión Especial sobre Discapacidad del Congreso y otras entidades de apoyo a discapacitados.</li> </ul>	Recursos Ordinarios:					US\$ 5'000 000
Incremento del uso del concepto de Desarrollo Humano en la formulación de políticas a nivel local.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El concepto de desarrollo humano incorporado como tema del debate académico y político.</li> </ul>	PNUD: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Lanzamiento de dos Informes Nacionales de Desarrollo Humano, preparación de cuadernos de trabajo, promoción de talleres y acuerdos con gobiernos regionales pertinentes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Por lo menos 3 Informes Nacionales de Desarrollo Humano publicados.</li> <li>• Por lo menos 6 Cuadernos de trabajo publicados sobre temas vinculados al desarrollo humano.</li> <li>• Por lo menos 3 eventos realizados descentralizadamente y en coordinación con Gobiernos regionales y/o locales.</li> </ul>						US\$ 800 000

**Efecto directo No. 2 esperado del UNDAF: 2.1 Fortalecimiento y mejoramiento del desarrollo de mercados sostenibles de producción, capital y trabajo, con énfasis en las áreas de exclusión.**

Componente programático del organismo miembro del UNDAF	Efectos directos esperados	Productos esperados	Metas e indicadores de productos	Recursos por componente programático, cifras indicativas (por año, dólares EE.UU.)					
				2003	2004	2005	2006	2007	Total
Las poblaciones afectadas por la exclusión económica cuentan con iniciativas de generación de ingresos y aprovechamiento de las potencialidades locales, así como con información y mecanismos para el ejercicio de sus derechos civiles, políticos, sociales, culturales y económicos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Poblaciones marginales y los jóvenes, incorporadas a los beneficios del mercado a partir del desarrollo de actividades productivas y/o adecuados marcos científicos y tecnológicos.</li> </ul>	PNUD: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Implementación de por lo menos 3 proyectos de desarrollo productivo en zonas urbano marginales, comunidades nativas y de selva y para los jóvenes.</li> <li>• Apoyo a la formulación de la política de ciencia y tecnología.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convenios para impulsar las micro finanzas.</li> <li>• Convenios con entes encargados de promover actividades productivas en zonas urbano marginales, comunidades nativas y de selva y de promoción del empleo juvenil.</li> <li>• Convenios con entidades de ciencia y tecnología.</li> </ul>						US\$ 3'000 000
Promoción de la pequeña y mediana empresa como instrumento para el desarrollo de pueblos excluidos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Productores rurales aprovechando las potencialidades de su medio.</li> </ul>	PNUD: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecimiento de sistemas de apoyo a pequeña y mediana empresa en sector rural en alianza con sector privado.</li> <li>• Planes operativos para actividades generadoras de empleo vinculadas a crianza de camélidos sudamericanos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convenios para apoyar el desarrollo de la pequeña y mediana empresa rural.</li> <li>• Alianza con el sector privado para el desarrollo de las PYMES.</li> <li>• Convenios para apoyar el diseño y ejecución de programas de desarrollo en zonas de concesiones.</li> </ul>						US\$ 1'500 000
Mayor desarrollo, promoción y difusión de enfoques orientados a lograr la convergencia de desarrollo productivo con la sostenibilidad ambiental.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programas de desarrollo productivo, incorporan desde su formulación los aspectos de sostenibilidad ambiental.</li> </ul>	PNUD: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Promoción de Estrategia Nacional de Biodiversidad y apoyo técnico para preparación de plan de acción.</li> <li>• Apoyo a preparación de plan maestro para conservación del sistema del Lago Titicaca.</li> <li>• Apoyo a iniciativas locales de conservación, producción y comercialización de especies tradicionales en zona andina.</li> </ul>	Convenios y proyectos con MINAG, CONAM, INRENA, Gobiernos Locales.						US\$ 4'000 000
Fortalecimiento de la articulación de los proyectos de responsabilidad social del sector privado y del apoyo de la asistencia internacional al desarrollo local.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incorporación a los esquemas de análisis de la problemática del desarrollo, del componente de responsabilidad social.</li> </ul>	PNUD: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollo de al menos dos proyectos conjuntos con el sector privado en el marco del Pacto Global.</li> <li>• Apoyo a la utilización de iniciativas de canje de deuda por inversión o asistencia descentralizada.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convenios con CONFIEP y Gobiernos Regionales.</li> <li>• Coordinación con MEF y Gobiernos Regionales.</li> <li>• Por lo menos 2 proyectos de responsabilidad social implementados.</li> </ul>						US\$ 2'000 000
Mejor aprovechamiento sostenible del potencial energético.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incorporado al debate las posibilidades de proyectos energéticos con energía alternativa.</li> </ul>	PNUD: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitación de autoridades locales y comunidades en el manejo medioambiental en alianza con el sector privado.</li> <li>• Promoción e instalación de sistemas fotovoltaicos en zonas de pobreza extrema.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convenios con MINAG, CONAM, INRENA, Gobiernos Locales y Sector Privado.</li> <li>• Por lo menos 2 proyectos implementados con sector Privado.</li> </ul>						US\$ 5'000 000

(continuación)

Componente programático del organismo miembro del UNDG	Efectos directos esperados	Productos esperados	Metas e indicadores de productos	Recursos por componente programático, cifras indicativas (por año, dólares EE.UU.)					
				2003	2004	2005	2006	2007	Total
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Estudios de factibilidad para instalación de plantas eléctricas que incluyen energía renovable, uso eficiente energético o tecnología avanzada de combustibles fósiles.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Por lo menos 2 proyectos de sistemas eléctricos alternativos.</li> </ul>						

**Efecto directo No. 3 esperado del UNDAF:** 3.1 Fortalecimiento de las capacidades técnicas, de programación, gestión, evaluación y monitoreo, y rendimiento de cuentas de los organismos estatales nacionales, regionales y locales.

Componente programático del organismo miembro del UNDG	Efectos directos esperados	Productos esperados	Metas e indicadores de productos	Recursos por componente programático, cifras indicativas (por año, dólares EE.UU.)					
				2003	2004	2005	2006	2007	Total
Fortalecimiento de las capacidades técnica y administrativa de los gobiernos regionales y locales en el contexto de la descentralización.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gobiernos Regionales han asumido nuevas funciones y responsabilidades resultantes del proceso de descentralización.</li> </ul>	PNUD: <ul style="list-style-type: none"> <li>Apoyo al CND.</li> <li>Asistencia técnica para asegurar participación de autoridades locales en procesos de planificación y en administración de programas sociales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Convenio con el CND.</li> <li>Convenio con por lo menos 2 Gobiernos Regionales.</li> <li>Convenios con por lo menos 2 Gobiernos Locales.</li> </ul>						US\$ 5'000 000
Incorporación de la perspectiva de género en los planes y políticas nacionales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>El tema género incorporado como variable dentro del debate de nuevos planteamientos para el desarrollo.</li> </ul>	PNUD: <ul style="list-style-type: none"> <li>Integración de perspectiva de género en diseño de políticas mediante debates vinculados con ODMs.</li> <li>Elaboración de plan de trabajo para campañas de promoción de equidad de género.</li> <li>Contratación de un experto UNIFEM para apoyo sectorial en incorporación de perspectiva de género en programas del PNUD.</li> <li>Desarrollo de por lo menos un seminario a nivel ministerial para discusión de integración de tema de género en programas nacionales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Por lo menos 2 Convenios con MIMDES, bilaterales y sociedad civil, para integrar la perspectiva de género.</li> </ul>						US\$ 500 000
Fortalecimiento de capacidades institucionales de entidades estatales y modernización de la gestión pública.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Procesos de modernización en marcha.</li> </ul>	PNUD: <ul style="list-style-type: none"> <li>Establecimiento de acuerdos y convenios de gestión con sectores y ministerios en apoyo a formación de cuadros técnicos; y con sectores sociales en apoyo a desarrollo de marcos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Renovación de los convenios vigentes para la modernización del sector público.</li> <li>Por lo menos 5 nuevos Proyectos en implementación para la modernización de entidades públicas.</li> </ul>						

(continuación)

Componente programático del organismo miembro del UNDG	Efectos directos esperados	Productos esperados	Metas e indicadores de productos	Recursos por componente programático, cifras indicativas (por año, dólares EE.UU.)					
				2003	2004	2005	2006	2007	Total
		<p>estratégicos, planes y normas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Promoción de desarrollo y uso de sistemas de información para control de gestión de funcionarios públicos.</li> <li>• Asistencia técnica (i) a sector turismo en gestión de promoción de presencia del Perú en mercados de turismo mundial;</li> <li>(ii) para implementación de reforma del poder judicial y modernización del sistema de justicia;</li> <li>(iii) para mejorar eficiencia y equidad en la provisión de bienes públicos, promoción externa y servicios para el desarrollo económico.</li> </ul>							
Incorporación del enfoque de desarrollo sostenible en las políticas públicas nacionales y regionales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planes maestros y contratos de administración para áreas naturales protegidas.</li> <li>• Poblaciones indígenas amazónicas fortalecidas para gestionar sus recursos naturales y garantizar la gobernabilidad de sus recursos naturales.</li> <li>• Planes de ecoturismo diseñados e implementados.</li> <li>• Variables «cambio climático» medioambiental transversalizada en políticas sectoriales y regionales.</li> </ul>	<p>PNUD:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo a gobierno en definición de estrategias y políticas orientadas al uso racional y sostenible de recursos agroforestales en la zona amazónica.</li> <li>• Ejecución de acuerdos de fortalecimiento de la gestión con MEM e INRENA.</li> <li>• Desarrollo de programas y campañas en medios masivos de comunicación en temas ambientales y eco negocios.</li> <li>• Implementación de al menos dos proyectos GEF para desarrollo y promoción de capacidad nacional de autorregulación.</li> <li>• Establecimiento de asociación con el Gobierno para movilización de recursos financieros y técnicos para implementar Convención de Cambio Climático y Desertificación en el Perú.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Al menos 3 convenios con organizaciones de la sociedad civil para crear capacidades en grupos indígenas para gestionar recursos ambientales en sus territorios ancestrales en la región amazónica (selva central y selva sur).</li> <li>• Al menos 2 convenios para integrar temas de cambio climático (adaptación y mitigación) en políticas sectoriales y regionales.</li> </ul>						US\$ 5'000 000



**Efecto directo No. 5 esperado del UNDAF:** 3.3 Ampliación de la disponibilidad y utilización de información estadística desagregada, regular, y de calidad en el proceso de diseño, implementación y evaluación de políticas

Componente programático del organismo miembro del UNDG	Efectos directos esperados	Productos esperados	Metas e indicadores de productos	Recursos por componente programático, cifras indicativas (por año, dólares EE.UU.)					
				2003	2004	2005	2006	2007	Total
Apoyo a las estrategias nacionales para promover el acceso de la población a sistemas de información sostenible e inclusivo incluidas la TICs.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acceso a Internet en colegios del Estado.</li> <li>• Incorporación de zonas rurales a los sistemas satelitales e Internet para la transmisión y recepción de información.</li> </ul>	PNUD: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo al Plan Nacional para implementar la expansión de servicios de los TICs en colegios.</li> <li>• Apoyo a programas orientados a la mejora de infraestructura de telecomunicaciones en zonas rurales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convenio y Proyecto con el Ministerio de Educación para implementar la expansión de Internet en colegios estatales.</li> <li>• Convenio y Proyecto con el Ministerio de Transportes y Comunicaciones para implementar sistemas satelitales de transmisión de datos.</li> </ul>						US\$ 6'000 000

**Efecto directo No. 6 esperado del UNDAF:** 3.4 Fortalecimiento de las capacidades estatales para prevenir y manejar situaciones de riesgo social y sanitario, y situaciones de riesgo producidas por desastres naturales

Componente programático del organismo miembro del UNDG	Efectos directos esperados	Productos esperados	Metas e indicadores de productos	Recursos por componente programático, cifras indicativas (por año, dólares EE.UU.)					
				2003	2004	2005	2006	2007	Total
Fortalecimiento de intervenciones en apoyo del Estado en prevención y atención de situaciones de emergencia por desastres naturales, crisis sociales y desplazamientos masivos de población.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Autoridades locales capacitadas en programas de prevención.</li> <li>• Elaboración de bases para el desarrollo de una estrategia andina de reducción de riesgos ante desastres.</li> </ul>	PNUD: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecimiento de capacidad de gobiernos locales e instituciones nacionales para preparación y mitigación de desastres.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convenio y Proyecto con INDECI.</li> <li>• Coordinación con CAN y Gobiernos Locales.</li> </ul>						US\$ 5'000 000

## Acrónimos y abreviaturas

ACDI	Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional	ENAH0	Encuesta Nacional de Hogares
AECI	Agencia Española para el Desarrollo Internacional	ENDES	Encuesta Nacional de Demografía y Salud Familiar
AIDS	Síndrome de Inmuno Deficiencia Adquirida (por sus siglas en inglés: <i>Acquired Immune Deficiency Syndrome</i> )	EPC	Evaluación del Programa de Cooperación
APCI	Agencia Peruana de Cooperación Internacional	EPT	Educación para Todos
BID	Banco Interamericano de Desarrollo	ERP	Planificación de Recursos Empresariales (por sus siglas en inglés: <i>Enterprise Resource Planning</i> )
BM	Banco Mundial	ESCI	Explotación Sexual Comercial Infantil
CAN	Comunidad Andina de Naciones	ESSALUD	Seguro Social de Salud del Perú
CAP	Conocimientos, Actitudes y Prácticas	FACE	Informe Estándar de Autorización de Fondos y Certificado de Gastos
CCA	Visión Conjunta de País (por sus siglas en inglés: <i>Common Country Assessment</i> )	FIGO	Federación Internacional de Ginecología y Obstetricia
CDC	Centro de Desarrollo de Competencias Regionales	GEF	<i>Global Environmental Facility</i>
CDN	Convención sobre los Derechos del Niño	GCP	Gerencia de Componente del Programa
CEDAM	Comité para la Eliminación de la Discriminación Contra la Mujer	GOBIERNO	Gobierno de la República del Perú
CELADE	Centro Latino Americano de Demografía	GPR	Sistema de Gestión por Resultados
CEPLAN	Centro de Planeamiento Estratégico	GRADE	Grupo de Análisis para el Desarrollo
CGP	Coordinación Global del Programa	GTZ	Cooperación Técnica Alemana
CHIRAPAQ	Centro de Culturas Indígenas del Perú.	HIV	<i>Human Immunodeficiency Virus</i>
CIES	Consortio de Investigación Económica y Social	HSH	Hombres que tienen sexo con otros hombres
CIPD	Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo (en inglés ICPD: <i>International Conference on Population and Development</i> )	IACP	Informe de Progreso Anual del Componente
CNA	Código de los Niños y Adolescentes	ICSC	Comisión de Servicio Civil Internacional de Naciones Unidas
CNE	Consejo Nacional de Educación	IES	Instituto de Educación y Salud
CND	Consejo Nacional de Descentralización	IFIs	Instituciones Financieras Internacionales
CONAJU	Consejo Nacional de Juventud	IMEP	Plan Integrado de Monitoreo y Evaluación
CONAM	Consejo Nacional del Ambiente	INDECI	Instituto Nacional de Defensa Civil
CONAMUSA	Coordinadora Nacional Multisectorial en Salud	INEI	Instituto Nacional de Estadística e Informática
CONFIEP	Consejo Nacional de Instituciones Empresariales Privadas	INS	Instituto Nacional de Salud
COSUDE	Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación	INRENA	Instituto Nacional de Recursos Naturales
CPD	Documentos de Programas de País (por sus siglas en inglés: <i>Country Program Documents</i> )	MAIS	Modelo de Atención Integral de Salud
CP UNFPA Perú	Programa de País UNFPA/Gobierno del Perú	MAMIs	Módulos de Atención al Maltrato Infantil en Salud
CVR	Comisión de la Verdad y Reconciliación	MANUD ó UNDAF	Marco de Asistencia para el Desarrollo del Sistema de Naciones Unidas en el Perú (en inglés: UNDAF, <i>United Nations Development Assistance Framework</i> )
DAIA	Disponibilidad Asegurada de Insumos Anticonceptivos	MCLP	Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza e Igualdad de Oportunidades
DDIs	Desórdenes por Deficiencia de Yodo	MEF	Ministerio de Economía y Finanzas
DDHH	Derechos Humanos	MEM	Ministerio de Energía y Minas
DINEBI	Dirección Nacional de Educación Intercultural Bilingüe	MIMDES	Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social
DevInfo	Sistema de Monitoreo de Indicadores de los Objetivos de Desarrollo del Milenio	MINAG	Ministerio de Agricultura
DPT3	Vacuna Triple Difteria, Polio y Tuberculosis	MINJUS	Ministerio de Justicia
EAT	Equipo de Apoyo Técnico	MINCETUR	Ministerio de Comercio Exterior y Turismo
EBI	Educación Básica Intercultural	MINEDU	Ministerio de Educación
EIB	Educación Intercultural Bilingüe	MINSA	Ministerio de Salud
EIBAMAZ	Proyecto de Educación Intercultural Bilingüe Amazónico	MTSP	Plan Estratégico de Mediano Plazo (por sus siglas en inglés: <i>Medium Term Strategic Plan</i> )
EIC	Educación, Información y Comunicación	MyE	Monitoreo y Evaluación

MYFF	Marco de Financiamiento Multianual (por sus siglas en inglés: <i>Multi Year Funding Framework</i> )	PROMSEX	Centro de Promoción y Defensa de los Derechos Sexuales y Reproductivos
NNUU	Organización de Naciones Unidas	PYMES	Pequeñas y Micro Empresas
ODM o MDG	Objetivos de Desarrollo del Milenio (en inglés: MDG, <i>Millenium Development Goals</i> )	REDATAM	Recuperación de Datos para Áreas Pequeñas por Microcomputadora
OIT	Organización Internacional del Trabajo	RENIEC	Registro Nacional de Identificación y Estado Civil
OPS/OMS	Organización Panamericana de la Salud / Organización Mundial de la Salud	SGR	Sistema de Gestión por Resultados
ONG	Organizaciones No Gubernamentales	SIAF	Sistema Interministerial de Asuntos Financieros
ONGD	Organización No Gubernamental de Desarrollo	SDI	Supervivencia y Desarrollo Infantil
ONUSIDA	Programa Conjunto de Naciones Unidas sobre el VIH-SIDA	SNAINA	Sistema Nacional de Atención Integral al Niño y Adolescente
PAPP o CPAP	Plan de Acción del Programa de País (en inglés: CPAP, <i>Country Program Action Plans</i> )	SITODE	Sistema para la Toma de Decisiones
PAT o AWP	Planes Anuales de Trabajo (en inglés AWP: <i>Annual Work Plans</i> )	SR	Salud Reproductiva
PBI	Producto Bruto Interno	SSR	Salud Sexual y Reproductiva
PC	Programa de Cooperación	STI o ITS	Infecciones de Transmisión Sexual (por sus siglas en inglés: <i>Sexually Transmitted Infections</i> )
PCM	Presidencia del Consejo de Ministros	TMM5	Tasa de Mortalidad de Niños Menores de 5 años
PDI	<i>Policy Dialogue Implementation</i>	TIC	Tecnologías de la Información y la Comunicación
PEN	Planes Educativos Nacionales	TSI	Turismo Sexual Infantil
PERs	Planes Educativos Regionales	UGEL	Unidades de Gestión Educativa Local
PIME	Plan Integrado de Monitoreo y Evaluación	UMCE	Unidad de Medición de la Calidad Educativa
PISA	Programa de Evaluación Internacional de Estudiantes	UNDG	Grupo de Desarrollo de Naciones Unidas
PMA	Programa Mundial de Alimentos	UNESCO	Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
PNAIA	Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia	UNGASS	Sesión Especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre HIV-SIDA
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
PRAES	Promoviendo Estrategias y Alianzas en Salud	UNIFEM	Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer
PROAMAZONICO	Programa Sub-Regional Amazónico	UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas
PROANDES	Programa Sub-Regional Andino	USAID	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional